



DECRETO ALCALDICIO N° 1816

ENVIESE NOMINA POSTULANTES INCENTIVO
AL RETIRO FUNCIONARIOS CESFAM DE
REQUINOA.

18 JUN 2019

REQUINOA, _____

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO :

Publicación Ley N° 20.919 de fecha 13.06.2016.
Reglamento publicado 14.12.2016,
Formulario de postulación Incentivo al Retiro, funcionarios CESFAM Requinoa.

VISTOS :

Lo dispuesto en la Ley N° 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto refundido coordinado y sistematizado fijado por el DFL N° 1/19704 de 2002.

Ley N° 20.919 de fecha 13.06.2016 y su reglamento publicado el 14.12.2016.

DECRETO :

AUTORIZASE, postulación de funcionarios que se indican a continuación, quienes cumplen con requisitos y enviaron ficha de postulación, para acogerse a Ley N° 20.919 que Otorga Bonificación por Retiro Voluntario al personal regido por la Ley N° 19.378.

POSTULANTES

ERIKA LEONOR HUERTA FUENTES
R.U.T. [REDACTED]
TECNOLOGO MEDICO, 44 HORAS
61 AÑOS

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REMITASE ESTE DECRETO CON LOS ANTECEDENTES QUE CORRESPONDAN.



MARTA A. VILLAREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/GVB/mssb
Distribución:
Depto. de Salud (4)
Of. de partes (1)
S. S.O.(1)